



Santiago, 19 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º y artículo 10º inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General No. 30 de esta Comisión, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que, en junta ordinaria de accionistas de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), que fue autoconvocada y celebrada el día 19 de abril de 2024 a las 10:00 horas, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, estados financieros y el balance auditados de la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.
2. Respecto a las utilidades: (a) aprobar y dar el carácter de definitivos a los dividendos provisorios distribuidos por el directorio durante el año 2023, con cargo a las utilidades de ese ejercicio, ascendentes \$400.000.000; y (b) distribuir un dividendo definitivo total de \$161.245.934, por lo tanto, de \$746,85 por acción. Este dividendo será pagado desde la fecha de la junta y dentro del plazo de diez días.

Tendrán derecho al pago del dividendo quienes figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha del pago

3. Renovar el directorio, en su totalidad, para el trienio 2024-2025/2025-2026/2026-2027, nombrando al efecto a los señores Daniel Cox Donoso, Andrés Délano Menéndez, Horacio Peña Novoa, Óscar Buzeta Undurraga y Carlos Melibosky García, quienes permanecerán en sus cargos hasta la junta ordinaria que se celebre el año 2027.
4. Designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos de la sociedad para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2024

CPM



5. Designar al diario electrónico “El Líbero” (www.ellibero.cl) como el periódico en que se deberán efectuar las publicaciones sociales exigidas por las normas legales, reglamentarias y los estatutos de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



CRISTÓBAL RODRÍGUEZ UGARTE
Gerente General
~~Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.~~

CRU/ycb/pvm
C.c. Archivo